

VISITAS Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA ESTANCIA EN EL HOSPITAL EL BIERZO

Actualización a 13 de septiembre de 2021. Plan de Humanización - Versión 11

VISITAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN HOSPITALIZACIÓN*

MÁXIMO 1 PERSONA



Se permite 1 acompañante cuando sea clínicamente aconsejable o necesario y se recomienda que sea: menor de 65 años, conviviente y sin factores de riesgo. Se ruega no rotar: que sea siempre el mismo

Se permite 1 visita en horario de 17 a 20h. La visita no podrá coincidir al mismo tiempo con 1 acompañante y se alternará el horario de visitantes en camas contiguas para evitar la coincidencia de visitantes de pacientes distintos.

**VER NORMAS ESPECIALES DE UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN*

VISITAS Y ACOMPAÑAMIENTO EN CONSULTAS Y PRUEBAS

Se permite 1 acompañante. Tendrán preferencia de acceso y de acompañante, incluso con limitación de aforo: menores, con gran dependencia, con discapacidad psíquica y/o sensorial, con diagnóstico TEA y con otras situaciones complejas a criterio clínico.



NORMAS DE ACCESO Y MOVIMIENTO

No está permitido el acceso libre al Hospital. Utilice exclusivamente las puertas de entrada y no las salidas de emergencia. Si no tiene cita o autorización de visita o acompañamiento, se le podrá solicitar que abandone el recinto.

Diríjase al destino de su cita según las indicaciones, manteniendo despejadas las áreas comunes. **POR FAVOR, NO DEAMBULE, NI HAGA CORROS O AGLOMERACIONES POR LOS PASILLOS U OTRAS ESTANCIAS.**



Mantenga la distancia de seguridad: 1,5-2 metros. Respete 1-2 asientos de distancia (no se sienta en los marcados, por favor). **RECUERDE LAS 3 M: MANOS, MASCARILLAS Y METROS**

La Gerencia de Asistencia Sanitaria agradece a los usuarios su colaboración y comprensión durante la aplicación de estas medidas. Recuerde que el personal de la GASBI puede requerirle el cumplimiento de estas normas. Versión 5,1 13 de septiembre de 2021



MENORES

Restringidas las visitas por parte de menores de 14, que sólo serán permitidas con autorización del responsable de la unidad

SÍNTOMAS INFECCIOSOS

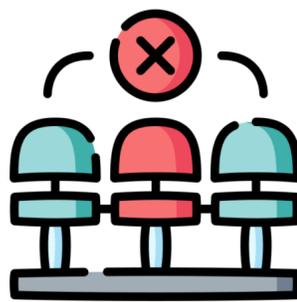
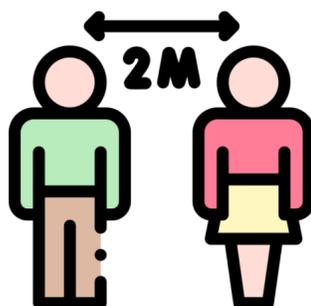
Los acompañantes y visitantes **NO PUEDEN PRESENTAR FIEBRE, SINTOMAS RESPIRATORIOS** ni otros sugestivos de infección (tos, dolor de garganta, dolores musculares, cefalea, diarrea, dolor abdominal, problemas al respirar, dolor en el pecho). En caso de presentar alguno de esos síntomas, consulte en su centro de salud y avise previamente en la unidad.



LAVADO DE MANOS Y MASCARILLA

En todo el hospital es obligatorio el uso de mascarilla quirúrgica o FFP2/FFP3 (no se permiten mascarillas de tela o higiénicas)

Use los puntos de **lavado de manos con frecuencia**.



SERVICIOS Y UNIDADES DEL HOSPITAL EL BIERZO CON NORMATIVAS ESPECIFICAS DE VISITA Y ACOMPAÑAMIENTO

Actualización a 13 de septiembre de 2021. Plan de Humanización - Versión 11

UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS (UCI)

Se permite 1 sola visita de unos 15 minutos (salvo criterio médico).

Críticos Generales:

1 Visita a las 12:30 tras información médica presencial

Críticos COVID-19. Zona UCI.

1 Visita presencial a las 18h

Información telefónica diaria a las 12:30h

Requiere consentimiento y observación estricta de normas y equipos de protección..

UNIDADES COVID



En casos específicos se permite **1 acompañante continuado** si es clínicamente aceptable. Requiere consentimiento informado por escrito y el estricto seguimiento de las normas y uso de equipos de protección

PEDIATRÍA

Es obligatorio **1 acompañante** que deberá ser parte de la unidad familiar del niño.

Se permite **1 única visita diaria en horario de 17 a 20h** que deberá ser previa cita en la unidad y **deberá alternarse con el acompañante.**

Sólo se permiten visitas de la unidad familiar.

NEONATOLOGÍA



Horario de visita: de 16:30 a 17:45

Las visitas serán exclusivamente de la unidad familiar



URGENCIAS

Se permite **1 acompañante cuando sea clínicamente aconsejable o necesario** y se recomienda que sea: menor de 65 años, conviviente y sin factores de riesgo. Tendrán preferencia de acceso y de acompañante: menores, con gran dependencia, con discapacidad psíquica y/o sensorial, con diagnóstico TEA y otras situaciones complejas a criterio clínico.

Visitas en Observación

1 visita en horario de desayuno, comida y cena.

PSIQUIATRÍA

No es posible el acompañamiento de pacientes

Horario de visita de 16h a 19:30h

Se permite **1 visita** por paciente, con cita previa en la información telefónica diaria a familiares de la mañana.

La visita se realizará en el espacio habilitado al efecto (habitación o sala), con media hora de duración.

UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS

Se permite el acompañamiento durante todo el ingreso.

OBSTETRICIA

Se permite el acompañamiento durante todo el ingreso de la pareja de la madre.

Se permite **1 única visita diaria en horario de 17 a 20h** que deberá ser previa cita en la unidad y **deberá alternarse con el acompañante**

